

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Bien, ¿Alguna otra diputada o diputado que desea intervenir? Bien, siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con el permiso de los Medios de Comunicación que nos acompañan.

De esta Soberanía que conforman las y los legisladores.

Con el permiso del diputado presidente de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias.

El lenguaje no es neutral, las palabras que elegimos para redactar nuestras leyes no solo describen una realidad, sino que tienen el poder de transformarla o bien perpetuar estigmas que segregan a sectores enteros de nuestra sociedad. Por este motivo, hoy manifiesto mi voto a favor del dictamen que reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley Bienestar Animal del Estado de Guerrero, a primera vista para algunos podría parecer un cambio menor o meramente gramatical, sin embargo, estamos ante un acto de justicia social y de congruencia legislativa.

El término personas con capacidades diferentes es hoy un concepto jurídicamente incorrecto y socialmente excluyente, sugiere que existe una normalidad y que quienes no encajan en ella poseen atributos distintos, invisibilizando las barreras reales que la sociedad les impone, al adoptar el término personas con discapacidad, este congreso se alinea finalmente con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU y con nuestra propia Carta Magna.

Este concepto reconoce que la discapacidad no es una enfermedad ni una capacidad distinta, sino el resultado de interacción entre una persona y las barreras de un entorno que le impide su participación plena y efectiva. Al actualizar nuestro lenguaje, dejamos claro que en Guerrero, las leyes se escriben con perspectiva de derechos humanos. Reconocemos a las personas como sujetos de derechos, sin eufemismos, que suavicen una realidad que exige inclusión y accesibilidad.

Es momento, compañeras y compañeros legisladores, es momento de que este congreso estatal hable el lenguaje de la inclusión universal, por la dignidad de todas y todos los guerrerenses, les invito a votar este dictamen a favor.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.